

---

# Global Policy Network

---

<http://www.gpn.org>

## **Desenvolvimiento Reciente del Mercado de Trabajo en Costa Rica**

Preperado por:

**Universidad de Costa Rica**

<http://cu.ucr.ac.cr>



Publicado por GPN 18 de agosto de 2004.

# Desarrollo Reciente del Mercado de Trabajo en Costa Rica

## Presentación

El presente informe busca proporcionar al lector tanto una breve caracterización del mercado de trabajo en Costa Rica como un panorama general acerca de su evolución reciente. Para cumplir estos fines, el mismo se ha dividido en cuatro secciones. En la primera se analiza la situación del empleo y desempleo en el país y, particularmente, cuales sectores o grupos de la población son los que han resultado más beneficiados y perjudicados en los últimos años. En una segunda parte se indica las diferencias que se presentan entre los hogares pobres y los no pobres concretando en que actividades laborales se encuentran vinculados los miembros de cada uno de ellos. En tercer lugar se plantea brevemente algunos de los cambios que han tenido lugar en la estructura del mercado de trabajo. Y, por último, se efectúa una breve reflexión en relación con la política laboral por la cual ha optado el país.

## 1. Situación del empleo en Costa Rica

Costa Rica se ha caracterizado por ser uno de los países latinoamericanos que ha poseído una tasa de desempleo abierto considerablemente baja y estable en comparación a otros países de la región. Desde 1982 hasta 1990 la tendencia se encaminaba al decrecimiento, no obstante, dicho indicador ha experimentado dos períodos de aumento (1993-1996, 2001-2002) desde el inicio de la década de los noventa (Véase Tabla 1). Como era de esperarse, se ha estimado que dichos incrementos se encuentran directamente relacionados con el aceleramiento o desaceleramiento de la economía nacional.

**Tabla 1**  
**Costa Rica: Tasas de Desempleo Abierto según Sexo. 1990-2002 (%)**

Años	Total del País	Hombres	Mujeres
1990	4,6	4,2	5,9
1991	5,5	4,8	7,4
1992	4,1	3,5	5,4
1993	4,1	3,6	5,3
1994	4,2	3,5	5,8
1995	5,2	4,6	6,5
1996	6,2	5,3	8,3
1997	5,7	4,9	7,5
1998	5,6	4,4	8
1999	6	4,9	8,2
2000	5,19	4,4	6,8
2001	6,07	5,2	7,6
2002	6,4	5,6	7,9

Fuente: Encuesta Hogares de Propósitos Múltiples. INEC

En otras palabras, se ha apuntado que los períodos de crecimiento de la economía se han caracterizado por una generación de empleos y una consecuente reducción de la tasa de desempleo, mientras los recesivos por una contracción del mercado laboral. Lo anterior se ha cumplido en parte debido a que la tasa de desempleo abierto ha mostrado un crecimiento paulatino a pesar de la mejora en la coyuntura económica. Como explicación al crecimiento en los últimos años de dicha tasa se ha sugerido que el volumen de empleo no se ha estado extendiendo a tasas superiores a las de la población y, particularmente, a la de la Población Económicamente Activa (PEA).

El desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres, aunque el crecimiento marginal de la tasa es similar para ambos sexos. Se debe rescatar que la disparidad entre la tasa de los hombres y las mujeres ha sido oscilante entre 1990 y el 2002, manteniendo una tendencia a reducirse en términos generales desde 1998, ésto principalmente en la zona urbana.<sup>1</sup> Si bien es cierto, la situación entre hombres y mujeres no es la mejor en la región, es al menos estable o menos volátil que en otras latitudes. Asimismo, vale la pena rescatar que el grupo de edad localizado entre los 12 y los 24 años presenta una tasa de desempleo que triplica la del grupo con edades entre los 25 y 40 años (14.2 y 4.3 respectivamente). Lo anterior se debe fundamentalmente a que la oferta de trabajo no ha sido lo suficiente amplia como para cubrir el ritmo de crecimiento de este grupo de edad.

**Tabla 2**  
**Costa Rica: Tasas de Desempleo Invisible, Visible, Subempleo y Subutilización.(1)**  
**1990-**  
**2002**

Años	Tasa de Subempleo Invisible			Tasa de Subempleo Visible			Tasa de Subempleo			Tasa de Subutilización
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1990	2,7	2,9	2,1	3,4	3	4,5	6,1	5,9	6,6	10,7
1991	2,6	3,1	1,8	4	3,5	5,1	6,6	6,6	6,9	12,1
1992	3,6	4,3	2,5	2,8	2,6	3,4	6,4	6,9	5,9	10,5
1993	2	2,2	1,5	2,6	2,4	3,1	4,6	4,6	4,6	8,7
1994	2,4	2,8	1,6	3,5	3	4,5	5,9	5,8	6,1	10,1
1995	2,1	2,5	1,3	3,7	3,2	4,9	5,8	5,7	6,2	11
1996	3,3	3,8	2,1	4,4	4	5,2	7,7	7,8	7,3	13,9
1997	3,2	3,8	2,1	4,2	3,6	5,6	7,4	7,4	7,7	13,1
1998	2,7	3,1	1,8	4,8	4,1	6,3	7,5	7,2	8,1	13,1
1999	3	3,4	2	4,8	3,9	6,6	7,8	7,3	8,6	13,8
2000	3	3,5	2,2	3,8	3,3	4,8	6,8	6,8	7	11,99
2001	3,3	3,5	2,9	4,3	3,7	5,5	7,6	7,2	8,4	13,67
2002	3,3	3,8	2,2	4,9	3,9	6,8	8,2	7,7	9	14,6

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. INEC

<sup>1</sup> En la zona rural la diferencia entre la tasa de desempleo abierto entre hombres y mujeres es mayor que en la zona urbana y no existe una tendencia a que se reduzca la disparidad.

1. En el caso costarricense la tasa de subutilización se calcula a partir de la sumatoria de la tasa de desempleo abierto, la tasa de subempleo visible y la invisible.

En lo concerniente al subempleo, entre 1992 y 2002 ha mostrado una leve tendencia al crecimiento (un 2% entre los años citados), debido principalmente al crecimiento del número de trabajadores que poseen empleos de tiempo parcial o por períodos cortos de tiempo (subempleo visible) y en menor medida por aquellos que se desempeñan en empleos parciales cuyo ingreso primario mensual es inferior al establecido en el salario mínimo minimorum (subempleo invisible en gran parte). De igual modo, como consecuencia de los incrementos tanto en la tasa de desempleo abierto como en la tasa de subempleo, la subutilización ha tendido a crecer un 4% desde 1990 llegando a alcanzar niveles más altos a los presentados en el período posterior a la crisis socioeconómica (1982-1986) (Véase Tabla 2). Ahora bien, el hecho de que la tasa de desempleo invisible no se haya incrementado con iguales magnitudes a la tasa de subempleo visible se podría visualizar como una señal alentadora ya que las políticas que se pueden implementar para controlar el desempleo visible gozan de menor complejidad que en el caso concerniente al invisible.

Por otro lado, resulta significativo que en el caso del subempleo visible o trabajo parcial las mujeres presentan una tasa superior a la de los hombres, empero en el caso del subempleo invisible son hombres los que presentan mayor disponibilidad a trabajar jornadas parciales a pesar de obtener ingresos inferiores al mínimo minimorum. Los ocupados del sector agropecuario son los que presentan una mayor incidencia tanto en el subempleo visible como en el invisible, seguidos de los trabajadores del sector informal, principalmente los cuenta propia (no profesionales).

**Tabla 2b**  
**Costa Rica: Tasa de ocupación según Sexo.**  
**1990-2002**

<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1990	51,1	73,8	28,6
1991	49,3	71,3	28,3
1992	49,4	71,5	28,4
1993	50,5	72,3	29,3
1994	50,9	72,7	29,7
1995	51,1	72,5	30,3
1996	49	69,7	28,5
1997	50,7	70,9	31
1998	52,2	72,3	32,7
1999	51,5	71,4	32,6
2000	50,8	69,6	32,6
2001	52,4	69,8	35,7
2002	51,8	69,1	35,2

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. INEC

La tasa de ocupación ha mostrado un vaivén entre el 49 y el 52% desde 1990, lo cual evidencia una relativa estabilidad debido, fundamentalmente, al aumento de la ocupación femenina (Véase Tabla 2b). No obstante, esto se debe ver tan sólo como una tendencia positiva hacia la igualdad. El tipo de empleo que ha sufrido mayor ampliación es principalmente el asalariado, seguido del de los trabajadores independientes. Se ha identificado una creación ininterrumpida de empleo en las zonas urbanas mientras una reducción en las zonas rurales. Hasta mediados de la década de los ochenta la generación de empleo había venido beneficiando a la población joven de 20 a 32 años, no obstante, desde 1995 el volumen de puestos de trabajo para este grupo de edad no ha crecido conforme a la demanda laboral.

Otro aspecto significativo es el hecho de que el sector público se presenta cada vez menos como empleador, cediendo la creación de nuevas oportunidades al sector privado, el cual se planteó en el contexto de reformas sociales y económicas de finales de mediados de los años ochenta como el motor de la economía nacional. Hasta hace un par de años no se cuestionaba la capacidad del sector privado de absorber la expansión demográfica y detener el crecimiento de la tasa de desempleo abierto, empero actualmente pareciera que dicha capacidad se ha visto mermada, particularmente debido a la ausencia de una política laboral concreta que genere cierto acompañamiento o una política dirigida a estabilizar el mercado del trabajo.

**Tabla 3**  
**Costa Rica: Ingreso Promedio Mensual**  
**en la Ocupación Principal (Colones, nominales).**  
**1990-2002**

Años	Ingreso
1990	20.381,00
1991	24.554,00
1992	31.167,00
1993	38.719,00
1994	46.298,00
1995	55.041,00
1996	63.458,00
1997	72.155,00
1998	85.661,00
1999	95.195,00
2000	111.669,00
2001	126.753,00
2002	136.183,00

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. INEC

Si bien es cierto han mantenido una tendencia al incremento anual, los ingresos reales en la ocupación principal han experimentado crecimientos de poco menos del 2% en los últimos

años (Véase Tabla 3). Se estima que la población que se ha visto más beneficiada han sido los trabajadores calificados particularmente los que se desempeñan en el sector privado en puestos directivos, como profesionales cuenta propia, como profesionales rangos medios y en menor medida los técnicos calificados.

En el caso de aquellos que se dedican al sector público, sus ingresos no se han mejorado significativamente, por lo menos no desde el año 1991. Sin embargo, se debe eliminar la creencia popular de que quienes se destacan en dicho sector no han experimentado incremento alguno en su nivel de ingreso promedio. Incrementos han tenido lugar, no obstante no de igual magnitud a los acaecidos en el sector privado. Asimismo, quienes se dedican a actividades agropecuarias y actividades informales o no han visto una mejora sustantiva en sus ingresos o incluso han sufrido leves reducciones.

En términos prácticos existe en Costa Rica una relación directa entre el tipo de hogar y el ingreso promedio mensual. En el caso de los hogares pobres estos han evidenciado ingresos promedios hasta tres veces más bajos que en el caso de los hogares no pobres. La situación resulta más compleja en ciertos contextos: cuando el hogar pobre se encuentra en la zona rural, el jefe del hogar se desempeña en actividades agropecuarias y la combinación de ambas.

**Tabla 4**  
**Costa Rica: Producto Interno Bruto Nominal (PIB) y**  
**creación de nuevos puestos de trabajo (1992-2002)**

<b>Años</b>	<b>PIB (US\$)x millions</b>	<b>PIB Per Cápita</b>	<b>Creación de nuevos puestos de trabajo</b>
1992	8.589,34	2.691,50	36.311
1993	9.620,14	2.939,60	53.478
1994	10.560,67	3.131,30	41.153
1995	11.722,36	3.378,40	30.467
1996	11.843,23	3.322,40	-23.034
1997	12.828,98	3.508,50	82.312
1998	14.095,92	3.761,90	72.672
1999	15.796,57	4.116,20	141
2000	15.956,90	4.065,10	155.510
2001	16.381,90	4.087,00	97.268
2002	16.836,70	4.116,90	33.567

Fuente: Banco Central de Costa Rica y  
Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. INEC

A pesar que el crecimiento del PIB nominal se utiliza con cierta regularidad para explicar la creación de nuevos puestos de trabajo, en el caso de Costa Rica resulta con mayor evidencia que aumentos continuos en el PIB Per Cápita tienen una incidencia positiva directa

en dicha creación (Véase Tabla 4).<sup>2</sup> En este sentido, se ha llegado a determinar que modestos desempeños macroeconómicos tienen amplias repercusiones en la creación de nuevos puestos de trabajo. En otras palabras, tanto la creación de nuevas oportunidades así como el incremento de diversas formas del subempleo reaccionan significativamente a períodos de leves desaceleramientos de la economía nacional de modo que trabajadores asalariados por parte del sector privado formal son movilizados al sector informal para compensar los malos desempeños producto de variables macroeconómicas.

## **2. Pobreza y Mercado de Trabajo**

En términos generales, se ha presentado una disminución del porcentaje de familias pobres desde mediados de la década de los ochenta, sin embargo desde 1993 se ha dado un estancamiento en la lucha contra la pobreza (Véase Tabla 5). En el caso de los hogares pobres la fuerza de trabajo (aquellos que efectivamente trabajan o buscan trabajo) es en promedio menor a los hogares no pobres, lo cual se ve reflejado en que el promedio correspondiente para los últimos tres años es de 1.2 miembros ocupados en los pobres respecto a 1.83 en los no pobres. En otras palabras, los hogares pobres evidencian menores tasas netas de participación.

De igual modo, como era de esperarse la tasa de desempleo abierta es superior en los hogares pobres así como la de subempleo invisible, particularmente en aquellos hogares en donde los ingresos provienen de actividades agropecuarias. Otro elemento que posibilita entrever la disparidad entre hogares pobres y no pobres en relación con el mercado de trabajo es el número de horas semanales trabajadas (en la ocupación principal) el cual es significativamente inferior en los hogares pobres.

---

<sup>2</sup> Lo anterior resulta válido para todos los años posteriores a la crisis socioeconómica de 1980-1982 excepto para 1999 y 2000 cuando se genera una expansión del mercado de trabajo a pesar que no tiene lugar un crecimiento real del PIB Per Cápita.

**Tabla 5**  
**Costa Rica: Porcentaje de Hogares Pobres**  
**como Parte del Total de Hogares. (1987-2002)**

Años	Porcentaje
1987	22,28
1988	22,83
1989	20,96
1990	20,81
1991	24,37
1992	23,79
1993	17,83
1994	16,70
1995	17,03
1996	18,33
1997	17,50
1998	16,75
1999	17,63
2000	17,84
2001	16,63
2002	17,12

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.  
 INEC

La condición de asalariado se presenta tan sólo en 45% de los hogares pobres mientras en un 70% de los no pobres. Lo anterior debido a que quienes laboran en los hogares pobres lo hacen por lo general en actividades agropecuarias y en el sector informal donde las posibilidades de percibir un ingreso mensual regular son cada vez más escasas.<sup>3</sup> De igual modo, resulta preocupante que en el caso de los hogares pobres se ha generado un aumento del porcentaje de jefes de hogar que se encuentran inactivos y en menor magnitud el porcentaje de desempleados.

Investigaciones efectuadas recientemente han llegado a determinar una significativa vinculación entre la informalidad, la precariedad laboral y la pobreza. Los hogares pobres se han caracterizado por poseer trabajadores altamente vinculados al sector informal y a actividades agropecuarias. Asimismo, el hecho de que estos sectores presenten el porcentaje más bajo de asegurados directos tiene serias implicaciones para la calidad de vida de los hogares pobres. Por el contrario, en el caso de los hogares no pobres se ha evidenciado una fuerte presencia del empleo asalariado.

<sup>3</sup> Para el año 2002 se estimaba que el 48% de los ocupados pobres se desempeñaban en el sector informal.

Al finalizar la década de los ochenta la distribución del ingreso era menos desigual que en los años posteriores a la crisis socioeconómica. Entre 1990 y 1996 se generó un período de estabilización caracterizado por ligeros vaivenes, sin embargo a partir de 1996 la distribución del ingreso ha tendido ligeramente a empeorar. Como se puede observar en la Tabla 6 el 20% más rico aumento su participación entre 1997 y 1999, lo cual ha tenido repercusiones en el 20% más pobre. En la coyuntura actual se ha presentado una leve reducción en la participación del primer Quintil.

**Tabla 6**  
**Costa Rica: Distribución del Ingreso de los Hogares, por quintiles**  
**1994-2002**

<b>Años</b>	<b>Quintil I</b>	<b>Quintil II</b>	<b>Quintil III</b>	<b>Quintil IV</b>	<b>Quintil V</b>
1994	4,1	9,2	14,2	22,1	50,4
1995	4,2	9,4	14,5	22,6	49,1
1996	3,8	9,1	14,1	22,2	50,8
1997	5,6	11,1	15,4	23	44,9
1998	5,3	10,7	15,5	22,9	45,6
1999	5,6	11,1	15,4	23	44,9
2000	4,9	10	15	22,9	47,2
2001	4,4	9,6	14,6	21,8	49,7
2002	4,6	9,8	14,5	21,7	49,5

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, INEC

En materia de organización laboral la tasa de sindicalización ha sufrido un deterioro paulatino desde finales de los ochenta. En 1990 la tasa alcanzaba el 15.2% mientras en el año 2002 tan sólo 9.8% (Véase Tabla 7). Lo anterior se ha generado debido, por un lado, a una reducción de los márgenes de legitimidad que gozaba el sector sindical costarricense en las décadas precedentes, y por el otro, a la consolidación de nuevos esquemas de representación u organización, léase asociaciones de empleados, asociaciones solidaristas.

**Tabla 7**  
**Costa Rica : Tasa de Sindicalización.**  
**1990-2003**

<b>Años</b>	<b>Tasa</b>	<b>Años</b>	<b>Tasa</b>
1990	15,2	1997	12,4
1991	15,6	1998	10,4
1992	15,4	1999	11,2
1993	14,5	2000	10,4
1994	14,5	2001	9,4
1995	14,7	2002	9,8
1996	14,4	2003	9,5

Fuente: Ministerio de Trabajo

Por otro lado, después de haber experimentado un tendencia positiva desde 1982, el salario mínimo real presentó un leve retroceso entre los años 1990 y 1991, para nuevamente crecer hasta el año 1999. En la coyuntura actual existe cierta preocupación por el aparente estancamiento de este indicador (Véase Tabla 8).<sup>4</sup> Entre los factores asociados que podrían explicar este estancamiento de los salarios mínimos reales se encuentra el hecho de que se ha generado una reducción de la contribución del sector privado a los incrementos de los salarios reales sumado a una tendencia del sector público a cumplir con las exigencias patronales mínimas. De igual modo, se ha sugerido que el estancamiento ha venido aparejado a una creciente concentración del ingreso.

En términos de género, el crecimiento del salario real ha sido comparativamente más rápido en el caso de las mujeres que en el de los hombres, a pesar de ello se mantiene aun una relativa disparidad entre ellos.

### **3. Cambios en la estructura del mercado de trabajo**

A partir de la comparación de los datos proporcionados por los Censos Nacionales de Población de 1984 y el año 2002 se pueden destacar cambios significativos en el mercado laboral costarricense. Entre las ramas de actividad que han perdido significancia se encuentra la agricultura, la cual pasó de representar un 34.6% de empleo total a un 19.5%. En cambio, los empleos asociados a los establecimientos financieros (2.9-6.2%) y al comercio (9.5-13.9%) han evidenciado un crecimiento significativo, convirtiéndose cada vez más en las principales fuentes de nuevos empleos asalariados.

En términos de sectores, el sector terciario constituido por empleos vinculados a los servicios básicos, electricidad, gas y agua, transporte y almacenamiento, servicios de distribución,

<sup>4</sup> Entre 1982 y 1999 los salarios reales habían presentado una tendencia al crecimiento superior a la mostrada por el PIB per capita.

venta y mantenimiento de vehículos, comercio, almacenes y pequeño comercio alberga alrededor del 56% del total de empleo. El sector secundario, vinculado principalmente a la industria manufacturera, alimentos y bebidas, prendas de vestir y cuero, madera y muebles, maquinaria y equipos, un 24%. Y finalmente, el sector primario, con empleos en actividades propias de exportación agrícola no tradicional y exportación tradicional (café, caña, cultivo del banano, ganado vacuno) y, en menor medida, granos básicos, un 20%.

**Tabla 8**  
**Costa Rica: Salarios Mínimos Reales (Índice 1984=100) y**  
**Salario Mínimo Minimorum, 1990-2002**

Año	Mínimo Real Índice	Mínimo Minimorum Colones
1990	100,82	12.298
1991	97,73	16.523
1992	99,36	20.826
1993	103,54	22.078
1994	106,31	24.859
1995	104,04	29.458
1996	106,02	37.646
1997	109,97	45.240
1998	113,79	51.884
1999	116,3	57.460
2000	115,64	63.544
2001	115,88	71.968
2002	115,13	77.584

Fuente: Banco Central de Costa Rica,  
 Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. INEC

#### **4. Políticas orientadas al mercado de trabajo**

Resulta difícil indicar si en Costa Rica ha existido en la última década una política consistente orientada al mercado de trabajo. Más bien lo que ha tenido lugar es un conjunto de esfuerzos independientes que, en términos reales, han carecido de un hilo conductor y organizador. Por un lado, se ha tratado de implementar un esquema de política económica neoliberal, el cual defiende que las mejoras en la generación de empleos, en el nivel salarial y en la generación de una relativa estabilidad de la demanda de trabajo se asegura alcanzando un aumento continuo de la productividad, desregulando y privatizando diversos ámbitos de la economía. Dicho esquema ha venido proponiendo que una profundización en las relaciones comerciales y la competitividad traerán consigo beneficios económicos para la clase trabajadora.

Por el otro lado, se han desarrollado esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones y el ambiente de los trabajadores. Desde mediados de los años ochenta se han instaurado

normas que pretenden mejorar la salud ocupacional, la higiene y estándares de seguridad que gozan los trabajadores. Asimismo, en menor medida se ha buscado ampliar las relaciones laborales, particularmente las relaciones entre patrones y trabajadores y en menor medida entre patrones y organizaciones gremiales. Entre las principales leyes que se han aprobado en esta materia se encuentran la de riesgos del trabajo, la de hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, la de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ley general de salud y la Ley de protección al trabajador -a la cual nos referiremos posteriormente-. De igual modo, se han instaurado un número considerable de reglamentos, por ejemplo: el reglamento de las comisiones de salud ocupacional, el de higiene industrial, el de seguridad e higiene del trabajo, el de escaleras de emergencia, el reglamento para el control de ruidos y vibraciones, el de organización y de servicios de la inspección de trabajo y el reglamento de contratación laboral.

A pesar que el compendio jurídico citado ha tenido importancia en el desarrollo reciente de lo que se podría identificar como la política laboral del país, el principal hito lo ha constituido la aprobación de la Ley de protección al trabajador en el año 2000. Dicha ley constituye una sumatoria de instrumentos económicos y sociales que pretenden consolidar y garantizar la seguridad e integralidad de todas y todos los trabajadores sin importar su aporte al sistema productivo. Por un lado, la Ley ha ampliado el régimen de invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) incluyendo diversos tipos de trabajadores que anteriormente se veían excluidos por su carácter de informalidad o permanencia parcial en sus puestos de trabajo. Igualmente, se han universalizado pensiones para los adultos mayores en situación de pobreza y adultos mayores en situaciones de riesgo.

Quizá el mayor logro de la Ley de protección al trabajador ha sido que ésta ha venido a organizar y regular las pensiones complementarias obligatorias para todos los trabajadores, las cuales constituían aproximadamente un tercio de los futuros pensionistas registrados antes del año 2000. Gracias a lo anterior se han constituido fondos de ahorro e inversión, los cuales han posibilitado nutrir de nuevos recursos al sistema financiero nacional y al mismo tiempo salvaguardar el futuro de los pensionistas.

En términos institucionales, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es el ente encargado de velar por la elaboración y conducción de las políticas orientadas al mercado del trabajo en Costa Rica. No obstante, dicha entidad ha tenido un perfil bajo cuando se le compara con sus homólogas en otros países de América Latina. Si bien existen dependencias encargadas de direccionar dichas políticas como los consejos Superior de Trabajo, de Salarios y el de Salud Ocupacional, la política de creación de empleos o la política de salarios son fijadas tradicionalmente desde Casa Presidencial, particularmente en el seno del Consejo Económico. Por ende, las negociaciones por tasas de aumentos salariales, sobre discusiones en torno a las convenciones sociales o sobre la gestión de los regímenes de pensiones tienen lugar en un marco político más amplio que el ministerial.